

GUÍA RÁPIDA
USO INCLUSIVO
DEL CASTELLANO



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



Lo que no se nombra no existe

ENTENDIENDO LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE INCLUSIVO

Una tontería, un ataque al sentido común y a las normas básicas del castellano... Las propuestas de uso no sexista del lenguaje han topado y siguen topando con resistencias e, incluso, con abierta hostilidad. ¿Es tan descabellado cuestionar que “el hombre” (por ejemplo, “el hombre de la prehistoria”) incluya también a las mujeres? El masculino genérico no es tan lógico y natural como se pretende, ya que en muchas ocasiones obliga a quien escucha o lee a interpretar si ese masculino está englobando o no a ambos sexos. La lengua nos permite hacer usos inclusivos. ¿Qué problema hay en aplicarlos?

Un inciso importante: hasta ahora, las guías y los discursos institucionales sobre lenguaje no sexista o inclusivo no han contemplado propuestas de disidencia gramatical como el uso de la “e” a modo de género neutro que sí que rompen con la tradición lingüística del castellano, que sólo contempla dos géneros. **Ozen! LGTB Liga defiende el uso de la ‘e’ como alternativa al masculino genérico que incluiría a todas las personas reconociendo un espectro más amplio de identidades que la femenina y la masculina.**

La ridiculización del trabajo en torno a los usos sexistas del lenguaje ha sido utilizada para deslegitimar tanto al movimiento feminista como las políticas institucionales de igualdad.

Os proponemos un argumentario para desmontar el discurso tan extendido de que reflexionar sobre el sexismo en el lenguaje es innecesario:

“EN CASTELLANO, EL MASCULINO ABARCA LOS DOS GÉNEROS. NO ES UNA CUESTIÓN IDEOLÓGICA SINO UNA NORMA GRAMATICAL”.

Como dice Celia Amorós, “es sabido que quien tiene el poder es quien da nombres a las cosas (y a las personas)”. El lenguaje influye en la socialización y en la identidad de las personas, y reflejan relaciones de poder. Considerar que “el hombre” incluye al varón y a la mujer, o que el género masculino abarca a todas las personas supone instalar una cosmovisión en la que el varón es considerado como el sujeto universal.

“EL GÉNERO GRAMATICAL NO ESTÁ RELACIONADO EN ABSOLUTO CON EL GÉNERO SOCIAL. SI NO, ¿POR QUÉ NO DECIMOS ‘PERIODISTO’?”

No todas las palabras que terminan en ‘a’ son femeninas. Periodista, ajedrecista, brigadista... son comunes al género. Sin embargo, sí que existe una correlación entre género gramatical y percepción social, entre significante y significado. En la guía encontraréis un experimento sobre cómo hablantes de distintas lenguas dibujarían una boda entre una cuchara y un tenedor, que demuestra esta correlación.

“LAS ALTERNATIVAS AL MASCULINO GENÉRICO SE BASAN EN REPETICIONES QUE CANSAN AL LECTOR O AL OYENTE E INCUMPLEN CON EL PRINCIPIO BÁSICO DE ECONOMÍA DEL LENGUAJE”.

Existen recursos variados para visibilizar a las mujeres en el lenguaje sin cansar con formas dobles. Las abordaremos en el siguiente apartado.

“LAS MUJERES SE SIENTEN INCLUIDAS EN EL MASCULINO GENÉRICO, PORQUE ES UN USO ASENTADO EN EL SISTEMA GRAMATICAL DEL ESPAÑOL”.

Las mujeres y niñas aprendemos a no ser nombradas y lo naturalizamos. De la misma manera que se entendió la necesidad de sustituir *los derechos del hombre por los derechos del ser humano*, también se está avanzando en la conciencia colectiva sobre desterrar usos que señalan al hombre como el sujeto universal o neutro.

“LAS FEMINISTAS ESTROPEAN EL LENGUAJE CON ‘PALABROS’ AJENOS A LAS PRÁCTICAS DE LOS HABLANTES.

La lengua está viva y refleja los cambios sociales. A medida que las mujeres han accedido a espacios masculinizados, se han extendido y la RAE ha aceptado palabras como presidenta, concejal, jueza o médica, por más que el oído aún no se acostumbre a algunas. Como dice Mercedes Bengoechea, estamos creando una sociedad nueva y necesitamos palabras para nombrar esa sociedad nueva, incluido el reto de nombrar a las personas de género no binario.

“LA DISCRIMINACIÓN NO ESTÁ EN LA LENGUA. ESTÁ EN OTRAS PARTES. LA DIALÉCTICA NO VA A CAMBIAR LA REALIDAD”.

Nombrar a las mujeres en el lenguaje no es suficiente para acabar con el machismo, ni cuestionar el binarismo en el lenguaje será la panacea para el reconocimiento de la diversidad de género y la lucha contra la transfobia, pero el lenguaje es una de tantas piezas importantes para promover la igualdad y la diversidad también en el ámbito de la comunicación, un esfuerzo perfectamente compatible con otros ejes de acción.

“LOS QUE USAN FÓRMULAS COMO ‘ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS’ DESCONOCEN LAS NORMAS BÁSICAS DE LA GRAMÁTICA”.

Las normas del castellano no obligan a emplear sólo el masculino como genérico. De la misma manera que es correcto decir “Señoras y señores”, un uso muy extendido, también es correcto decir “arquitectas y arquitectos”.

1.2. CUANDO HABLAMOS EN MASCULINO PENSAMOS EN MASCULINO; Y VICEVERSA.

Cierra los ojos e imagina quién protagoniza estos titulares:

Se cuadruplica la violencia de hijos a padres

Los vascos apuestan por el coche híbrido

Dos israelíes muertos y cinco heridos en el ataque de un palestino en Jerusalén

Cuando hablamos en masculino, tendemos a pensar en masculino, y viceversa: hablar en masculino contribuye a alimentar los imaginarios en masculino. Asimismo, una lengua que sólo reconoce dos géneros gramaticales esconde otras posibilidades sociales.

La premisa androcéntrica de que el sujeto universal, el neutro, es el hombre, y la mujer es la otredad, se cuela en lenguaje y también en el lenguaje gráfico. Un ejemplo claro y cotidiano son los iconos en el autobús, en los que los monigotes a priori neutros (la persona con muletas, la persona anciana) pasan a codificarse como masculinos universales cuando se representa con falda a la embarazada o a la madre. La combinación entre imágenes y lenguaje refuerza el androcentrismo: por ejemplo, si estamos hablando de “los manifestantes” y “los expertos” y en las imágenes apenas aparecen mujeres.

En publicidad, es tan habitual que los varones protagonicen productos dirigidos a todas las personas, que cuesta distinguir cuándo un anuncio está dirigido de forma exclusiva e intencionada a los hombres.

Incluso aunque queramos respetar el principio de que el masculino gramatical tiene esa doble función de referirse a los hombres y a ambos sexos, encontramos un abuso del masculino que implica usos erróneos:

✗ **Los errores de concordancia:** El más habitual es cuando estamos hablando de “personas” (palabra de género femenino) y saltamos al masculino. *Las personas más afectadas por la crisis son los desempleados de larga duración.*

Estas siete parejas van a dar lo mejor de sí mismos. Este documental está dirigido a personas que se definen como viajeros.

✗ **Hablar de las mujeres o desde las mujeres en masculino:** Por ejemplo, cuando en un concurso de talentos, todas las nominadas son mujeres y aún así se mantiene el enunciado de: "Y el concursante que abandona hoy la Academia es..." También es habitual que las mujeres hablemos de nosotras mismas en masculino con expresiones como "*uno cree...*".

✗ **El salto referencial:** En él descubrimos que una expresión en masculino que supuestamente funcionaba como genérico, en realidad se refiere sólo a los hombres o se basa en tomar como referencia a los hombres. *Los inmigrantes tienen derechos pero también deberes: aprender euskera y respetar a la mujer. Los trabajadores con permiso permanente podrán reagrupar a sus esposas y a sus hijos menores.*

La RAE, institución en la que sólo participan 8 mujeres entre 44 académicos, se ha mostrado reacia a promover el uso del lenguaje no sexista y a revisar la carga misógina en sus definiciones.

Un recurso de consulta contemporáneo es la **Fundéu** (Fundación del Español Urgente), más ágil y flexible a la hora de aceptar palabras de la teoría y el movimiento feminista. Por ejemplo, reconoce *sororidad* como término "válido para aludir, en el movimiento feminista, a la relación de solidaridad entre mujeres". Puedes hacerles consultas por Twitter, @fundeu.

Busca en el DRAE las definiciones de hombre y mujer. Sorprende, entre otras cosas, la cantidad de acepciones de 'mujer' que reconoce como equivalentes a prostituta: mujer de la calle, mujer pública, mujer mundana...



FORMAS SEXISTAS Y FÓRMULAS PARA EVITARLAS

RECURSOS	USO ANDROCÉNTRICO	USO INCLUSIVO
El uso de 'personas'	50 palestinos muertos	50 personas muertas en Palestina
Genéricos reales	Los palestinos	La sociedad civil palestina
Cambiar la sintaxis de la oración	Los palestinos sufren la ocupación de Israel	En Palestina se sufre la ocupación israelí.
Formas dobles	Los palestinos	Palestinos y palestinas Los y las palestinas Las y los palestinos
Omitir el sujeto	"Nosotros exigimos al Estado de Israel..."	"Exigimos al Estado de Israel..."

Si bien es cierto que el abuso de las fórmulas dobles puede resultar cansino, nos parece importante el matiz de que decir "compañeros y compañeras" no es redundante ni repetitivo, porque está nombrando a dos grupos sociales, los hombres y las mujeres que forman su partido. En todo caso, para una comunicación más eficaz y fluida, resulta más recomendable alternar los distintos recursos.

¡Ojo! Cuando se emplean formas dobles, una tendencia habitual es seguir nombrando primero a los hombres: "los padres y madres", "los alumnos y alumnas", "compañeros, compañeras". Aconsejamos alternar el orden. Y, si lo piensas, el criterio de orden alfabético llevaría a nombrar el femenino primero.

Un recurso que recomendamos para evitar las formas dobles es alternar el género. Mira cómo lo hace Belén Gopegui en su última novela: 'Quédate este día y esta noche conmigo':

Si tú, Google, no hubieras numerado el mundo. El chaval que en Gambia está buscando una película, la estudiante de una pequeña aldea china, el hombre maduro de un barrio del DF, el abuelo que escribe un blog en Rumanía, la preadolescente australiana que cuelga sus fotos cada tarde, todas esas personas conectadas ahora constan, cada una elige, cree, lo que muestra y lo que elige no mostrar.

OTROS RECURSOS:

× **Las barras (alumnas/os):** Se aconseja emplearlas como último recurso sólo en impresos, formularios y demás documentos en los que haya un espacio reducido. Además, se recomienda alternar el orden (o poner primero el femenino por criterio de orden alfabético)..

× **La arroba (alumn@s):** Se puso de moda con la popularización de internet. Ofrecía la ventaja de que no se añadía la "a" como un pegote sino que integra el masculino y el femenino de forma armónica. Sin embargo, presentaba un obstáculo para la transmisión oral y sigue manteniendo una lógica binaria. Así, están primando otras dos opciones:

× **La equis (alumnxs):** Como forma de disidencia de género también en el lenguaje que incluye a personas de género no binario. También plantea el problema de la legibilidad.

× **La 'e' (alumn@s):** Es la opción que se está ganando terreno y la recomendada por Ozen! LGTB Liga.

× **Utilizar el femenino como genérico (alumnas):** Se emplea especialmente en contextos militantes, para visibilizar a las mujeres y con el argumento añadido de que "personas" es femenino. También encontramos el uso intencionado del femenino como genérico en aquellos contextos en los que las mujeres son mayoría (por ejemplo, "las trabajadoras de las residencias") pero muchas veces ese uso no se corresponde tanto con la realidad numérica sino con el imaginario social. Si no, ¿por qué no hablamos de las estudiantes de Medicina?

También es importante observar las asimetrías a la forma de referirnos a mujeres y a hombres. Algunos ejemplos:

- × La tendencia a nombrar a los hombres por el apellido y a las mujeres por el nombre de pila. “¿Quieres ver a Rajoy y Soraya hablando en catalán?”
- × Nombrar a los hombres solo por el apellido y a las mujeres por el nombre completo: “Obama se reúne con Angela Merkel”. En la comunicación oral, comprobaremos que es muy habitual hablar Nadal y de Mireia Belmonte, o Einstein y Marie Curie.
- × Hablar de ‘hombres’ vs. ‘chicas’ (‘los hombres del Athletic’/los jugadores del Athletic vs. ‘las chicas de Athletic’).

Otra recomendación importante es evitar expresiones que corresponden a lugares comunes que refuerzan los estereotipos sexistas, como ‘madre coraje’, ‘el oficio más antiguo del mundo’, ‘mujer de bandera’ o ‘los barones del PSOE’. Cuando nos referimos a un episodio violento, la muletilla de nombrar a mujeres y niños como un colectivo especialmente vulnerable refuerza el estereotipo de que las mujeres no son actrices, sino seres indefensos y atados a su rol de madres.

¿Sabías que los colectivos de mujeres que han enfrentado violencia de género prefieren identificarse como supervivientes o sobrevivientes que como víctimas? Es una fórmula que no se recrea en el sufrimiento vivido sino en su capacidad de salir adelante, en su fortaleza y rebeldía.

Las asimetrías sexistas son también habituales en el lenguaje gráfico:
La muestra más evidente y visible de sexismo en las imágenes es la tendencia a utilizar el cuerpo de las mujeres como adorno o como reclamo.

En cine, en publicidad e incluso en el periodismo es recurrente que el cuerpo de las mujeres aparezca fragmentado de forma que se dirige la atención a las zonas de su cuerpo que se relacionan con el erotismo.

Cuando se fotografía o se graba a una mujer, más si es joven y bonita, no se utilizan los mismos ángulos y planos que si es un señor con corbata o incluso un joven guapo.



Otra asimetría consiste en utilizar más el ángulo contrapicado (que ensalza) para enfocar a hombres y el picado (que apoca) para enfocar a mujeres. En imágenes sobre violencia machista, el ángulo picado revictimiza a las mujeres.



También denotan androcentrismo las imágenes que sitúan al hombre en el centro de la composición, acompañado por una mujer empujueñecida, escondida tras él, o que no mira a cámara.



En la promoción de una comunicación no sexista, resulta fundamental utilizar imágenes que reflejen la diversidad de cuerpos, que rompan con los estereotipos de la mujer víctima u objeto y el hombre duro de éxito



Un último apunte sobre las profesiones y los cargos. ¿Cuántas veces has escuchado a alguien decir que una mujer es abogado, ingeniero, arquitecto o bombero? Más habitual incluso es hablar de “la médico”, “la técnico de sonido”, alegando que “la médica” y “la técnica” suenan raro o confuso. La RAE reconoce que todas esas palabras tienen doble forma, masculino y femenino, con lo cuál lo correcto es hablar de abogadas, ingenieras, bomberas, médicas, técnicas, también de árbitras y de redactoras jefas.

Emplear las palabras que existen en femenino es importante, porque es lo correcto y porque refleja la incorporación de las mujeres a trabajos tradicionalmente asignados a los hombres. ¿No te parece curioso que en nos adaptemos tan rápido cuando los hombres se incorporan a trabajos asociados tradicionalmente a las mujeres? Así, enseguida se empezó a utilizar “auxiliar de vuelo” como alternativa a “azafata”, y más recientemente se ha normalizado “matrón”.

Puedes consultar la guía ‘Profesiones de la A a la Z’ (2006), de Eulália Lledó Cunill para aclarar dudas sobre otros términos.



IDENTIFICANDO OTROS SESGOS PARA UN LENGUAJE REALMENTE INCLUSIVO

El sexismo no es el único sistema de discriminación y de jerarquización que permea en el lenguaje. Para un análisis crítico del uso de la lengua, para una revisión de la misma que contribuya a la igualdad y la visibilización de la diversidad humana, cabe prestar atención a las expresiones y usos que reflejan el racismo, el heterosexismo, la transfobia o el capacitismo.

Cuando visibilizamos a las mujeres en el lenguaje y las imágenes, ¿a qué mujeres nos estamos refiriendo y de cuáles nos estamos olvidando? ¿Estamos teniendo en cuenta que ese androcentrismo del que hablamos toma como sujeto de referencia sólo a un tipo determinado de hombres (blanco, heterosexual, sin discapacidades, etc.) y no a otros?

Además, insistimos: necesitamos nuevas palabras para nombrar nuevas realidades y reivindicaciones nuevas.

3.1. BINARISMO DE GÉNERO

"¿Será niño o niña?". Ante el nacimiento de una nueva personita, esta es la pregunta más habitual, la que la mayoría sentimos el impulso de formular. La activista trans estadounidense Kate Bornstein propone responder con un "No sé. Aún no sabe hablar". El binarismo de género es una cosmovisión rígida que niega la diversidad de cuerpos y de vivencias en torno al género y la sexualidad, y que choca con la experiencia de las personas transexuales e intersexuales, entre otras.

Un ejemplo claro de binarismo de género es que la Ley de Registro Civil no permite a las familias registrar a sus bebés con nombres que puedan ser ambiguos respecto al sexo de la criatura. Esto resulta especialmente problemático en el País Vasco, donde nombres como Lur, Hodei o Iraitz son reconocidos e incluso valorados como unisex.

La mayoría de guías para un lenguaje no sexista no han problematizado el hecho de que en castellano sólo haya dos géneros gramaticales que remiten a dos sexos biológicos, lo cual obliga a especificar constantemente el género de las personas implicadas en una conversación.

En abril de 2015, los medios de comunicación internacionales se hicieron eco de una noticia estimulante: la Academia sueca admitió el pronombre neutro 'hen', además de "han" (él) y "hon" (ella), reconociendo así un uso empleado desde los años 60 por el movimiento feminista y la comunidad LGTBQ. En septiembre de 2016, la Universidad de Princeton también fue noticia por recomendar el uso en el ámbito educativo y administrativo de fórmulas neutras que eviten las marcas de género, por ejemplo cambiando "policewoman" / "policeman" por "police officer".

En español, una primera propuesta surgida en entornos LGTBQ fue el uso de la equis para marcar una incógnita que desafía esa necesidad de marcar el género en las palabras. Algunas personas optan por el asterisco (alumn*s en vez de alumnxs). Pero estas fórmulas sólo sirven para el lenguaje escrito, ya que son impronunciables. Y así es como llegamos a la propuesta que se está extendiendo con fuerza y que es la recomendada por Ozen! Liga LGTB: el uso de la 'e' como género neutro. ¿Se llegará a reconocer por la Real Academia Española el uso de *todes*? Parece improbable, pero para legitimarla contamos con referentes como el de la Academia sueca y con la convicción moral de que las disidencias sexuales y de género, brutalmente perseguidas y férreamente vigiladas, han de ser reconocidas, nombradas y escuchadas.

3.2. ¿CÓMO NOMBRAMOS A LAS PERSONAS TRANS?

A continuación resumimos algunas de las recomendaciones que recogemos en la guía y que se basan en documentos elaborados por colectivos trans:

✗ Referirse siempre a las personas trans por el nombre y género con el que se identifican. Si no sabemos con qué pronombre se identifica una persona, podemos preguntárselo con respeto.

✗ ¿Transexual? ¿Transgénero? ¿Travesti? Son términos con matices y usos distintos según personas y contextos. Emplea aquél con el que se identifique la persona o colectivo, o utiliza el diminutivo 'trans', que sirve como paraguas.

✗ El adjetivo “transexual” debe utilizarse precedido del sustantivo que corresponda (persona niño, joven, etc.): se debe decir “persona transexual”, no “transexual” a secas, subrayan desde Chrysalis Euskal Herria. Reflexiona sobre cuándo es pertinente dar ese dato sobre otra persona y cuándo es superfluo.

✗ Evitar fórmulas manidas y patologizadoras como “nacer en el cuerpo equivocado” o “crecer atrapado en un cuerpo de mujer”: es la sociedad la que se equivoca y constriñe cuando asocia la identidad de género a un cuerpo determinado. Tampoco es adecuado decir que alguien “quiere ser del sexo contrario”, si no que “quiere vivir de acuerdo a su identidad de género”.

✗ En vez de hablar de “cambio de sexo”, utiliza expresiones como “transición de género” o “cirugía genital”, en función de si nos referimos al proceso de adaptación identitaria y corporal o a una intervención quirúrgica concreta.

✗ Es especialmente importante no utilizar el masculino genérico “los transexuales”, porque invisibiliza (o asocia al masculino) a las mujeres trans.

✗ En el caso de la infancia, se recomiendan fórmulas abiertas, como hablar de criaturas que no cumplen las normas de género o que tienen nociones más fluidas sobre identidad.

Los términos cissexual y cisgénero aluden a las personas cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer. Se acortan como ‘cis’.

3.3. NO TODAS LAS PERSONAS SOMOS HETEROSEXUALES

Uno de los mandatos asociados al binarismo de género (las personas sólo podemos ser mujeres u hombres) es el heterosexismo, la idea de que las personas somos heterosexuales por defecto y que, si acaso, otras orienta-

ciones del deseo son excepciones o desviaciones de la norma. Esa premisa también se cuela en el lenguaje:

- ✗ Identifica usos heterosexistas o heterocentrados que obvian la diversidad sexual. Por ejemplo, hablar de “relaciones sexoafectivas en adolescentes” y hacer mención a las relaciones heterosexuales.
- ✗ Destierra expresiones homófobas normalizadas como “que te den por culo”.
- ✗ No utilices “los homosexuales” como genérico, porque no incluyen a lesbianas, bisexuales ni a personas trans. Es importante normalizar palabras específicas como “lesbofobia”, “transfobia”, “bifobia”, porque cada una de ellas tiene unas lógicas distintas, así como “LGTBfobia” o “gaylesbotransfobia” como términos paraguas.

3.4. CAPACITISMO, UNA PALABRA NECESARIA

‘Capacitismo’ es un término que no reconoce ni la RAE ni la Fundéu, pero que se refiere a una forma de discriminación que ha de ser nombrada. Resumimos la definición de Wikipedia:

“Es una forma de discriminación o prejuicio social contra las personas con diversidad funcional. Considera que las personas «capacitadas» son la norma en la sociedad y las personas con discapacidad o con diversidad funcional deben adaptarse a la norma o excluirse del sistema social capacitista. Sostiene que la discapacidad es un «error» y no una consecuencia más de la diversidad humana como la raza, la etnia, la orientación sexual o el género”.

Resumimos las claves que aportamos en la guía:

- ✗ Las palabras “inválido” o “minusválida” se han sustituido por otras más respetuosas, como “persona con discapacidad”.
- ✗ El uso cotidiano de palabras y expresiones despectivas como imbécil, idiota, subnormal, retrasada, cegato o tullida alimenta el estigma sobre las discapacidades.
- ✗ En la actualidad, se ha extendido el uso de “diversidad funcional”, como alternativa que implica una connotación positiva hacia personas que no tienen menos capacidades sino capacidades distintas. No hay consenso: hay colectivos que defienden ese uso y otros lo consideran eufemístico y prefieren seguir hablando de discapacidad.
- ✗ Ojo con banalizar palabras relativas a la salud mental, como ‘esquizofrénico’ o ‘bipolar’. Un concepto en positivo, alternativo a “trastorno o enfermedad mental” es “neurodivergencia”.
- ✗ Una expresión incorrecta que sigue muy extendida es “sordomudo” o “sordomuda”, para referirse a las personas sordas. Las personas sordomudas son aquellas que no han desarrollado o han perdido la capacidad auditiva y vocal al mismo tiempo. Las personas sordas, en cambio, tienen su voz pero, según los casos, se comunican oralmente, mediante Lengua de Signos o de las dos maneras.

Para profundizar, te recomendamos la guía de comunicación sin barreras editada por el sindicato LAB.

3.5. EL RACISMO TAMBIÉN SE REFLEJAN EN EL LENGUAJE:

¿Sabías que en la definición que la RAE hace de ‘gitano, a’ incluye la acepción ‘trapacero’, es decir, “Que con astucias, falsedades y mentiras procura engañar a alguien en un asunto”? Ante una campaña de colectivos gitanos,

la RAE accedió a incluir una nota señalando que es un uso “ofensivo o discriminatorio”.

Las comunidades musulmanas también han denunciado que la RAE defina ‘yihad’ como “Guerra santa de los musulmanes”, cuando en realidad es un concepto islámico que remite a “un comportamiento moral basado en el esfuerzo a favor del bien común”. La falta de precisión en el lenguaje puede alimentar la islamofobia (palabra que no reconoce la RAE), por ejemplo cuando confundimos ‘árabe’, ‘musulmán’ o ‘islámico’ o metemos en el mismo el pañuelo (‘hiyab’) con vestimentas como el burka o el niqab.

Los colectivos antirracistas explican el origen racista de palabras y expresiones tan habituales como “mulato”, para referirse a personas mestizas afrodescendientes, o “trabajar como un negro”. El lenguaje también alimenta la xenofobia cuando hablamos de “inmigrantes ilegales” en vez de “personas migradas en situación administrativa irregular” o, si queremos ser más breves, “personas sin papeles”. O cuando nos referimos como extranjeras a personas que llevan décadas viviendo en nuestras ciudades.

‘Trata de blancas’ es una expresión incorrecta; se utilizaba en un contexto histórico en el que sólo se perseguía el tráfico de mujeres blancas para explotación sexual.

Mención aparte merece la necesidad de reflexionar sobre conceptos como raza (para hablar de color de piel), que se han ido sustituyendo por etnia de forma errónea y eufemística. Se está extendiendo el uso de “personas racializadas” para nombrar a aquellas que son discriminadas por tener un fenotipo distinto al del grupo social dominante.

3.6. DIVERSIDAD EN LAS IMÁGENES: CUERPOS QUE INCLUIMOS Y QUE EXCLUIMOS

Queremos concluir este material invitándote a graduar las gafas violetas un poco más, para fijarte en qué cuerpos son representados en las imágenes y cómo son representados.

Las personas que no entran en ese grupo dominante formado por hombres blancos, cisgénero, heterosexuales y sin discapacidades, sólo suelen ilustrar contenidos específicos. Si una mujer con silla de ruedas aparece en un cartel de una campaña institucional, probablemente esa campaña tenga que ver con los derechos de las personas con discapacidad. Transversalizar la diversidad en las imágenes es un reto pendiente. Un obstáculo en ese empeño es la homogeneidad que ofrecen los bancos de imágenes, copados por personas blancas, delgadas, rubias, sin discapacidades visibles, y por un único modelo de familia: nuclear y heterosexual.

Además de la invisibilización, otro riesgo es la estereotipación. Por ejemplo, en vez de representar al colectivo LGTB en su diversidad, a menudo priman las imágenes de gays jóvenes musculosos, drag queens en contextos festivos o lesbianas femeninas con físico normativo. En el caso de las personas con discapacidad, donde también es habitual que condensarlas en la figura de una persona en silla de ruedas, la principal recomendación es evitar imágenes melodramáticas y victimistas.

La imagen hipersexualizada de las mujeres se exagera en el caso de las afrodescendientes. En la guía encontrarás también un ejemplo de un periódico que utilizó una foto de estudiantes universitarias con hiyab para ilustrar un artículo sobre el cobro de ayudas sociales por parte de población extranjera.

Algo aparentemente más positivo pero igualmente problemático es utilizar la imagen de personas racializadas para productos de comunicación en cuyos contenidos la perspectiva intercultural y antirracista brilla por su ausen-

cia. Ocurrió con un congreso universitario sobre feminismo que utilizaba la imagen icónica de Angela Davis para anunciar un programa en el que todas las personas ponentes eran blancas.

Otra clave importante es 'cruzar' la diversidad: no todas las personas con discapacidad son blancas; las personas LGTB son también funcionalmente diversas; las personas migradas son también diversas en cuanto al género y la sexualidad... Frente a los cuerpos normativos de los bancos de imágenes, la ilustración puede ser una buena aliada para mostrar imaginarios más inclusivos.



Ilustración de Susanna Martín para el CD de Viruta FM,
Ilustración de Núria Frago para un póster de Pikara Magazine,



Foto de Zanele Muholi, Ilustración de Emma Gascó para una campaña de la Coordinadora Andaluza de Ongd.



Estas páginas contienen un resumen de la guía 'Uso inclusivo del castellano' elaborada por *Pikara Magazine* por encargo de la Dirección para la Igualdad de la UPV/EHU.

Puedes acceder a la guía completa mediante el siguiente código QR o buscando en la web de la Dirección para la Igualdad

